

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO 33**  
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **001-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE (2019), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES GOMEZ FRANCO, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022016090 SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO 1º.** ORDENAR EL ARCHIVO de la presente investigación administrativa NO. 12022016090, adelantada en contra del señor MARIN ESPINALES JOSE LEONARDO, identificado con cédula de extranjería No. 13095151-5 en calidad de capitán y/o propietario de la motonave "EL RAYO" sin matrícula. **ARTÍCULO 2º.** NOTIFICAR la presente providencia al señor MARIN ESPINALES JOSE LEONARDO, identificado con cédula de extranjería No. 130951515 en calidad de capitán y/o propietario de la motonave "EL RAYO" sin matrícula, en los términos señalados en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **ARTÍCULO 3º.** Contra el presente proveído no procede recurso alguno. (...) COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. FDO. CAPITÁN DE FRAGATA CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ- CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO  
ABOGADA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO  
ABOGADA CP02